



Ref: SES-453 M

D. Carlos Botana Lagarón, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe emitido por Dña Dolores Rois Orza, Jefa de Área de Explotación y Política Comercial y responsable del contrato, en relación con la aprobación económica del Modificado (Ampliación de gasto) en el contrato **"TOMA DE MUESTRAS Y ANALITICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS (SES-453)"**, y de conformidad con las facultades atribuidas en el artículo 31 del R.D.L 2/2011 de 5 de septiembre, Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E nº 253 de 20 de octubre de 2011), la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación, y de acuerdo con el artículo 61, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E nº 272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

ACORDAR LA APROBACIÓN ECONÓMICA del saldo resultante de la Modificado (Ampliación de gasto) en el contrato **" TOMA DE MUESTRAS Y ANALITICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS (SES-453)"**, que asciende a la cantidad de 12.144,37 Euros (**DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS**) para el ejercicio 2023 y 4.160 Euros (**CUATRO MIL CIENTO SESENTA EUROS**) para el ejercicio 2024, sin incluir el IVA.

Vigo, 5 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE

(Firmado digitalmente)

Fdo. Carlos Botana Lagarón



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

